

AMAPENTOL INFORMA



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS PENSIONADOS DEL TOLIMA
www.amapentol.com

Celebración día del pensionado



Novena edición, Ibagué, abril del 2.018 - Distribución gratuita.

Jornada de integración se vivió en AMAPENTOL al finalizar el año 2017, donde sus afiliados se reunieron en un sitio campestre de la ciudad de Ibagué. las directivas ofrecieron una programación cultural donde se hizo gala con la presentación de su grupo de danza folclórica, el grupo de música instrumental colombiana y la chirimía. No podía faltar nuestro plato típico "la lechona", bebidas refrescantes y música bailable que sirvieron para estrechar los lazos de amistad de quienes hoy conforman la gran familia de AMAPENTOL.

Día del Maestro



AMAPENTOL presenta el saludo solidario a todos los maestros de Colombia y del mundo.

Integración Líbano



Celebración día de la Mujer



La casona del barrio La Pola sirvió de encuentro para celebrar una vez más el día de la mujer. La Junta Directiva en pleno apoyó el evento y queda demostrado que el espacio se hace reducido frente a la presencia masiva de sus afiliados.

¡RECUERDA!

Tu voto es inalienable, participa.



Contenido

Editorial.

AMAPENTOL y su informa de presidencia.

Régimen prestacional y pensional del magisterio.

Historia de vida de nuestros asociados.

Informe Secretaría Administrativa.

AMAPENTOL en cifras.

Nos escriben.



Carrera 1 # 8-22 Barrio La Pola
Tel.: 2634222 - 2612659 - 2634290
www.amapentol.com
e-mail: correo@amapentol.com

AMAPENTOL INFORMA
Órgano de difusión de la
Asociación de Maestros
Pensionados del Tolima.

Novena edición
Abril - 2018

Tiraje: 1000 ejemplares.

Director:
Carlos Alberto Reyes Cháves

Comité Editorial:
Beatriz Aguja Sanabria
Hernando Murillo
Jesús María Lis Lis
José Lucas Murillo
Juan Bautista Cartagena
Medardo Valera
Simeón Florido

Colaboradores:
Carlos Alberto Reyes Cháves
Jesús María Lis Lis
Humberto J. Vargas C.
Juan Bautista Cartagena Quintrana
José Ulises Gallejo
Hernando Murillo Oviedo
José Ignacio Medina Palomar
Beatriz Aguja Sanabria

Jefe de Redacción:
Humberto J. Vargas C.

Diseño:
Miguel Angel Bedoya S.
miguel2288@hotmail.es

El Comité Editorial advierte que los artículos que se publican no comprometen a AMAPENTOL, son de la responsabilidad de quien los presenta.



ORGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS PENSIONADOS DEL TOLIMA

15 de mayo - Día del Educador

AMAPENTOL desde esta tribuna expresa su saludo solidario y de gratitud a todos los MAESTROS, exaltando sus valores como "constructores de paz".

Algunos de los integrantes del Consejo Editorial de AMAPENTOL dejan grabados los recuerdos de algunos de sus maestros, quienes forjaron huellas indelebles en sus corazones.

Simeón Florido – Actual presidente de AMAPENTOL INFORMA recuerda con afecto los nombres de los educadores: José Dionisio Aranda Ramírez – Director de la Escuela Urbana de Rovira, a Cecilia Mírquez y a Ferdinand Casadiegas Cáceres.

Carlos Alberto Reyes Cháves – Director del periódico AMAPENTOL INFORMA, deja constancia escrita de sus inolvidables maestros: Leonor



Ravagli de Pinto, José Ignacio Medina y Jaime Alfaro.

Y Hernando Murillo Oviedo – Tesorero de AMAPENTOL registra los nombres de: Ernesto Guzmán Arciniega en su educación primaria, a Pedro María Idrobo en su educación secundaria y a Sixto Guarino en la Universidad del Tolima.

Muy seguramente en la memoria de usted amable lector, aparecerán como libélulas el recuerdo de aquellos orientadores que como MAESTROS guiaron sus rumbos.

Un viva muy sentido a los Maestros de Colombia y el sentimiento de gratitud de AMAPENTOL a todos sus afiliados que en el recorrido por este terrenal espacio sirvieron de faro y guía a la sociedad.

Mira lo que son las cosas

Mira como son las cosas
después de los casamientos,
nos dejan cuartos vacíos
y fotos para el recuerdo.

imágenes del pasado:
una muñeca un balero,
la angustia del primer chirlo
la pena del primer reto.

Mira lo que son las cosas
nos está sobrando casa,
nos está sobrando tiempo
y aquí hay demasiada calma.

Los hijos se fueron yendo
cada cual con su ilusión
y aunque partieron alegres
hay pena en mi corazón.



Argentino Luna

Mira lo que son las cosas
cumplimos nuestro destino,
el tiempo pasó y ahora
estamos como al principio.

Yo que se fue duro a veces
no es fácil cuidar los hijos,
pero entre aciertos y errores
mira qué final mal lindo.

Mira lo que son las cosas
ayer domingo vieron,
cuanto bullicio en la casa
y cuanto ruido que hicieron.

La mesa estuvo de fiesta
con los hijos y los nietos,
mira lo que son las cosas
que pronto que pasa el tiempo.



DIRECTIVOS AMAPENTOL



Beatriz Aguja S., Juan Bautista Cartagena Q., Medardo Varela M., José Ulises Gallego G. Simeón Florido M., Cristóbal Hernández, Jesús María Lis L., José Lucas Murillo O., Carlos Alberto Reyes Ch. y Hernando Murillo O.

Editorial

Es el querer de su actual Junta Directiva conservar este medio como un conector permanente con todos sus afiliados. Nuestra finalidad se perfila por llegar a sus asociados utilizando las nuevas tecnologías, muy pronto llegaremos a ustedes en forma directa a través de nuestra página web.

Los invitamos por ello a convertirse en lectores y difusores de los logros y oportunidades que hemos podido brindar en cumplimiento de los estatutos y de la razón de ser de esta agremiación.

La vitalidad de AMAPENTOL se fundamenta en el trabajo proactivo de sus comités municipales, de sus grupos culturales de: CHIRIMÍA, DANZA, GRUPO INSTRUMENTAL DE CUÉRDAS, GIMNASIA Y SUS DOS NIVELES DE GUITARRA. Agregándole a ello la gestión administrativa de la Junta alrededor de los auxilios funerarios, préstamos por libranza, celebraciones especiales, asesorías y acompañamiento solidario.

Apoyemos la asociación divulgando los servicios que presta y convertidos en gestores de nuevas vinculaciones; todo en ello en procura de permanecer dentro de la realidad colombiana como un ente que piensa en quienes hemos llegado a la "Tercera Edad".

AMAPENTOL como todas las asociaciones deben actualizar documentos ante la DIAN

El nuevo Régimen Tributario producto de la Reforma Tributaria de 2016, estableció la obligación de reportar toda su información financiera a la DIAN e impuso límites en la redistribución de recursos para evitar que las mismas sean utilizadas como figuras de evasión de impuestos.

AMAPENTOL como entidades sin ánimo de lucro - ya registradas en la base de datos de la DIAN deberán solicitar la actualización del Registro Único Tributario -RUT de forma presencial, para incorporar la responsabilidad "04" Impuesto a la Renta y Complementario del Régimen Tributario Especial, antes del 30 de abril del 2018. Quienes aparezcan, deberán actualizar el RUT indicando la responsabilidad que le corresponda, según su naturaleza jurídica".

AMAPENTOL Y SU INFORME DE PRESIDENCIA

Simeon Florido L.



En estos 23 meses que he dirigido a Amapentol, puedo decir que me ha correspondido tal vez el periodo más difícil que haya afrontado Amapentol en sus 43 años de existencia ¿por qué?, pues por motivos tales como:

1. Se han presentado situaciones difíciles como las discrepancias debido a las diferentes interpretaciones de nuestros estatutos que acarrearon varias demandas que han venido y están provocando un detrimento de nuestro patrimonio.
2. Nos tocó manejar en la época menos indicada como es el mes de diciembre y no teníamos con que cubrir compromisos tan prioritarios como es el pago de empleados con sus respectivas primas; todo esto a raíz de un embargo que nos hace el SENA por \$17.891.218 que tuvimos que asumirla la Junta Directiva.
3. Debo resaltar la colaboración de la Junta Directiva en su totalidad para asumir esta responsabilidad de primero depositar su propio pecunio para sacar adelante los compromisos adquiridos por la organización.
4. Los fallecimientos que no han sido pocos en lo que llevamos de 43 años de existencia. También debo resaltar la facilidad con que se afiliaban nuestros asociados a la organización, hoy día es todo un viacrucis a tal punto que vino un compañero y dijo que se afiliaba pero tenía que leer primero los estatutos, pues yo le presté los míos y nunca más volvió a aparecer por acá.
5. En el municipio del Espinal que es el segundo municipio donde más afiliados tenemos, desde hace varios años no se presenta ni una sola afiliación, por el contrario se han presentado varios fallecimientos pero lo más complicado son las desafiliaciones y hoy en especial, lamentamos la renuncia de la señora secretaria del Comité Municipal que no solo se retiró del comité sino también de la Asociación. Se hace necesario que el comité se integre y evalúe que está pasando.

Abril 2018

AMAPENTOL ofrece por el bienestar y desarrollo de sus afiliados:

Auxilio funerario

Préstamos por libranza

Entrega de desprendibles

Obsequio navideño

Asesoría y orientación jurídica y de servicios de salud.

Programa de salud, cultura, recreación dirigida y deporte:

Pintura

Gimnasia

Danza

Manualidades

Guitarra

Chirimía

DE AMAPENTOL A SUS AFILIADOS

Ibagué en el mes de noviembre; igualmente desde ese mes de se están entregando los obsequios navideños en Ibagué y los municipios, porque hemos logrado mantener el fondo en cuenta especial para este fin, el cual se alimenta mensualmente con aportes de los afiliados que tienen descuentos por FOPEP.

Los informes contables correspondientes a los años 2016 y 2017 están aprobados por la Junta Directiva y debidamente firmados por nuestro representante legal Simeón Florido Lozano, por el tesorero, el fiscal y el contador respectivamente y publicados en este periódico para conocimiento de todos los afiliados y que tengan la oportunidad de revisarlos y hacer por escrito las preguntas, observaciones y recomendaciones, dejándolas en secretaría o enviándolas al correo electrónico de nuestra organización.

En el presente año ya celebramos el día Internacional de la mujer en Ibagué el 15 Marzo y otros municipios, con una extraordinaria asistencia hasta ahora nunca vista donde se exaltó la importancia de la mujer en el destino de los pueblos y en la conformación de la familia y se le hizo un reconocimiento especial a la afiliada más extrovertida y que da ejemplo de amor por la vida, como también gran sentido de pertenencia a nuestra Asociación; recibiendo felicitaciones y agradecimientos por parte de las asistentes.

Con gran preocupación tenemos que decirles que la injusta sanción de (\$14.875.000.oo) catorce millones ochocientos setenta y cinco mil pesos moneda corriente, impuesta por una interpretación equivocada de nuestros Estatutos por parte la Regional del Trabajo del Tolima, con destino al SENA, ya nos aplicaron cobro coactivo por valor de \$17.981.218.oo, lo cual afecta gravemente nuestro presupuesto. Ya nuestro abogado presentó el recurso de reposición contra la resolución del SENA y esperamos que muy pronto el Consejo de Estado resuelva este problema Jurídico.

Es nuestra obligación como Junta Directiva, recordarles que el informe publicado en el anterior número de este medio informativo, les manifestamos que estábamos estudiando el paso a seguir con respecto a la sanción. La determinación que tomamos por mayoría de, la Junta Directiva fue la de dar poder a un abogado que demandara los Actos Administrativos expedidos por la Regional del Trabajo del Tolima buscando no pagar esta absurda sanción. ESTO APARECE EN EL INFORME JURÍDICO escrito por el Dr. ALBERT TRILLOS que va publicado en este número.

También les informamos que para evitar, más lós Jurídicos hemos acordado no convocar a Asamblea General de delegados para Reforma Estatutaria ni cambio de Junta Directiva, hasta cuando el Consejo de Estado haya emitido un fallo sobre este litigio que está tutelado, todos los Directivos actualmente queremos darle oportunidad a otros que quieran subirse a este tren; pero no se ha resuelto el lío Jurídico en que nos metió la Regional del Trabajo y en el que se está metiendo el SENA.

La invitación para nuestros afiliados es a la unidad por la defensa de nuestros derechos, demostrar nuestro sentido de pertenencia invitando a otros pensionados a afiliarse y a participar en todos los eventos que la Junta Directiva programe en el presente año en Ibagué y en los municipios.

¡ADELANTE COMPAÑEROS! ¡NO ABANDONEMOS LA LUCHA!
FRATERNALMENTE
JUNTA DIRECTIVA DE AMAPENTOL

AÑORANZA

Hoy hemos vuelto. Ya más solos porque el destino lo dispone así. El paisaje se observa más hermoso, tranquilo e insinuante a un descanso sin igual. Llegar a este pequeño lugar del sur de nuestra patria implica combinar tierra, aire y agua. Tres grandes riquezas que aún poseemos en buena proporción, por las que se debe avanzar disfrutando de la grandiosidad creadora.

Es una fortuna abordar el "rápido" para iniciar el recorrido por el majestuoso Amazonas. Turistas extranjeros, turistas del interior o simplemente habitantes de la región, se mezclan con nativos que se van ubicando en su comunidad ribereña al paso de la embarcación. Al cabo de dos horas el "rápido" desvía su rumbo y se adentra por un río de agua negra a diferencia del color café del Amazonas. Es el Loretoyaco.



Avanzando un poco más, se ve el embarcadero y allí muchas personas que se reúnen a esperar a sus familiares o a reclamar alguna encomienda. Ya con el equipaje dispuesto, buscamos la ubicación de nuestro destino, recorriendo el pequeño municipio que se transita por medio de unas estrechas callejitas adornadas a lado y lado con hermosos árboles y jardines bien cuidados.

Los habitantes observan curiosos y saludan amablemente a los recién llegados. Cumpliendo con el itinerario previsto y ya más descansado se sale a recorrer la población. Miradas curiosas que interrogan, adultos que saludan o responden el saludo ofrecido, niños... muchos niños... y especialmente niñas. Aún más, mamás demasiado jóvenes... niñas prácticamente, que cargan un bebé mientras que a su lado caminan uno o dos más arrastrando unas sandalias e incluso se observan muchos piececitos descalzos.

Gran admiración causa observar el Loretoyaco. En las primeras horas de la mañana o entre cuatro y cinco de la tarde, un espectáculo maravilloso recrea la vista. Es el paso de los delfines. Entre rosados y grises, estos seres maravillosos se disputan el tránsito por el río, saliendo a intervalos sucesivos y elevándose sobre el agua como congraciándose con los espectadores que disparan sus cámaras por doquier. Grandiosidad y muestra inimaginable de la vida animal que posee el Amazonas, tanto en su faceta acuática como terrestre.

El puente colgante conduce hacia la comunidad Ticoya. Allí conviven las etnias Ticuna, Cocama y Yagua, que comparten trabajo y saberes en pro de los miembros de su familia. Avanzando un poco más, está la chacra de don Francisco. "Chico", como cariñosamente es llamado, vive con su esposa, algunos hijos y varios nietos. Conjuntamente cultivan yuca, plátano y maíz, además cuidan gallinas como base de la economía familiar.

Asociada: Martha Cecilia H. de Reyes, Libano.
e-mail: marceci51@yahoo.com

HISTORIAS DE VIDA DE NUESTROS ASOCIADOS

Aura María Vergara de Medina



AMAPENTOL escoge su nombre para hacer el reconocimiento a la mujer, a su desempeño y a su misión.



Según resolución No. 002 del 8 de marzo de 2018 exalta su nombre y hace entrega de la resolución en la celebración del "Día Internacional de la Mujer" el día 20 de marzo en el salón de actos de AMAPENTOL.

Su exalumno Carlos Alberto Reyes Cháves, la recuerda como su profesora en la escuela La Asunción en el municipio de Honda en el año 1959. Hoy se encuentra radicada en la ciudad de Ibagué en compañía de su familia.

Manuel José Herrera Gonzalez

AMAPENTOL presenta el saludo solidario y condolencia a su familia y demás allegados.

Paz en su tumba.



Tolimense nacido en el municipio de Murillo el 8 de noviembre de 1921, el pasado 11 de diciembre del 2017 abandonó este terrenal espacio vinculado a AMAPENTOL por sustitución pensional de su esposa Emelia Alarcón de Herrera;

persona dedicada a los oficios agropecuarios.

Sus hijos: Manuel, Mirian, Martha Cecilia, Alirio, Hernán, Benjamín, Germán, Duván y sus amigos siempre lo recordarán por sus buenos modales y espíritu de servicio.

Martin Luther King 1929-1968



Yo tengo un sueño de que un día esta nación se elevará y vivirá el verdadero significado de su credo: 'Creemos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres son creados iguales'.

"Siempre es el momento apropiado para hacer lo que es correcto"

Jorge Eliécer Gaitán ?-1948



"El que sentencia una causa sin oír la parte opuesta, aunque sentencie lo justo es injusta esa sentencia"

Mario Fortino Alfonso Moreno Reyes 1911-1993



"El mundo debería reírse más pero después de haber comido"

iSomos AMAPENTOL!



¡Sirviendo a los pensionados del Tolima por más de cuatro décadas!

Nos Escriben

AMAPENTOL EN CIFRAS

**ANTEPROYECTO PRESUPUESTO AMAPENTOL VIGENCIA 2018
VALOR \$315.744.609**

RESUMEN

		Porcentaje
Gastos Administrativos	\$41.376.968	13.10 %
Servicios contables	10.617.180	3.36%
Servicios Públicos	11.177.525	3.54%
Servicios profesionales – Asesorías Jurídicas	7.031.178	2.22%
Viáticos Abogado	1.000.000	0.31%
Sanción Mintrabajo	14.754.340	4.67%
Intereses Sanción	1.557.088	0.49%
 OTROS GASTOS		
Auxilio movilidad directivos	81.900.000	25.93%
Gastos Generales que benefician a los afiliados	121.718.267	38.54%
 OTROS GASTOS		
	24.006.401	7.60%

Nota: Los servicios que benefician directamente a los afiliados son:

Adecuación y reparaciones locativas	6.000.000	1.90%
Arreglos florales	1.300.000	0.41%
Compra de equipos y tecnología	2.000.000	0.63%
Edición periódica Amapentol informa	1.600.000	0.50%
Suscripción periódicos y revistas	900.000	0.28%
Auxilios funerarios afiliados fallecidos	16.000.000	5.06%
Obsequios navideños	25.000.000	7.91%
Talleres Ibagué	14.000.000	4.43%
Talleres otros municipios	5.000.000	1.58%
2 asambleas generales de delegados (reforma estatutaria cambio junta Directiva).	13.100.000	4.14%
Fiesta pensionado Departamental	23.000.000	7.28%
Otros eventos sociales	3.000.000	0.95%
Seguridad Industrial Laboral	1.500.000	0.47%
Reintegro 10% comités municipales	9.318.267	2.95%
TOTAL	121.718.267	38.54%

HERNANDO MURILLO OVIEDO
Tesorero Amapentol



Como Directivo de la actual Junta de AMAPENTOL agradezco el respaldo incondicional y el apoyo brindado por los comités municipales de Honda, Líbano, Villahermosa y asociados de Ibagué durante el periodo en que me desempeñé como Presidente hasta el año 2017.

Espero continuar colaborando como asociado y respaldando a los delegados que participarán en la próxima Asamblea General para la nueva adopción de Estatutos y Elección de la nueva Junta Directiva de AMAPENTOL.

Cordial y fraternal saludo.
Espec. Carlos Alberto Reyes Chávez
Directivo de AMAPENTOL



Informe Secretaría Administrativa

Diana Patricia Hernández Mendoza
Secretaria Administrativa - AMAPENTOL



Amapentol es una entidad que se ha caracterizado por su servicio y ayuda al Maestro Pensionado, direcciónnándolo y orientándolo no solo con las informaciones que lo afectan directamente, si no también proporcionándole actividades que lo mantengan activo y en continua relación con sus compañeros.

Desde el 2.005, fecha en que ingresé a laborar con esta prestigiosa empresa, he tenido la oportunidad de participar de las diferentes gestiones administrativas a la cabeza de presidentes como Afranio Páramo Lerma, Carlos Manuel Bedoya Montoya, Fabio Barragán Cortes, Julio Cesar Rojas Campos, Carlos Alberto Reyes Chaves y actualmente con el señor Simeón Florido Lozano.

Durante todos estos años hemos tenido el privilegio de interactuar con personas afables, que han valorado la labor de las secretarías de esta asociación, personas que lograron entender que siempre estamos prestas a servir y orientar, que somos intermediarias la gran mayoría de las veces y que cuando no podemos resolverles por lo general los contactamos con otras personas que puedan guiarlos y/o solucionarles las dudas e interrogantes.

En nuestra asociación siempre encontrará unas secretarías atentas, respetuosas, que atienden sus llamadas en forma amable pero que esperan que ustedes les tengan paciencia sobre todo los fines de mes, donde hay demasiada congestión telefónica de compañeros que como usted, desean tener información.

Ser secretarías es una hermosa profesión, de gran responsabilidad y paciencia pues nos toca ser multiplicadoras de tiempo para desempeñar labores como: recepcionar y despachar correspondencia, atender los teléfonos, atender al personal que ingresa y sale continuamente de la oficina, rendir informes a entidades como Fondo Territorial de Pensiones, FOPEP, FIDUPREVISORA, hacer informes de bancos, elaboración de cheques y recibos, reportes de afiliaciones y desafiliaciones, manejo de la caja menor, entrega de desprendibles, servicio de aseo y cafetería entre otras actividades, funciones que tratamos de hacer en forma acuciosa y de realizarlas con mucha eficacia para el bien de nuestra entidad.

Amapentol no es un ente pagador, no dispone de los recursos que tiene el gobierno para consignarles y hacerle los pagos a los pensionados, pero si somos partidarios del pago oportuno que deben recibir, siempre estamos atentos a llamar al Fondo Territorial de Pensiones (2611733) y a brindarles una información oportuna la cual nos suministra directamente la Gobernación y donde ustedes también pueden comunicarse y ayudarnos a manifestar su inconformismo

Recibimos sus propuestas, quejas y reclamos en nuestra página web: www.apamentol.com.co, correo electrónico apamentolasacion@hotmail.com.co, whatsapp: 3156768063 o en nuestra oficina ubicada en la Cr. 1 #8-22 barrio La Pola.

Somos una gran familia



“Niñez, juventud y vejez en escenarios signan la vida”

Luminiscencia Poética



REGIMEN PRESTACIONAL Y PENSIONAL DEL MAGISTERIO



José Ulises Gallego Gutiérrez
Directivo AMAPENTOL

El régimen prestacional y pensional del Magisterio Colombiano, es uno de los más complejos y difíciles de entender de todos los trabajadores del país. La legislación colombiana aplicada a los maestros, definió tres tipos de vinculación así:

Personal Nacional: Maestros vinculados por nombramiento del gobierno nacional (MEN) y dependen directamente del Ministerio de Educación Nacional. Tiene derecho solo a la pensión de jubilación, cumplidos los requisitos de ley (20 años de servicio y 33 años de edad).

Otrora, eran privilegiados pues tenían muchas primas: alimentación, distancia, clima, quinquenios, transporte, etc. Hoy, muchos de esos privilegios se han perdido.

Personal Nacionalizado: Maestros vinculados por entidad territorial antes de 1º de enero de 1976 y nacionalizados según lo ordenado por la ley 43 de 1975.

Personal Territorial: Maestros vinculados a partir del 1º de enero de 1976, sin autorización del MEN.

Posteriormente han surgido otras vinculaciones tales como: **OPS:** Maestros por orden de prestación de servicios. **Provisionales:** Maestros sin nombramiento y que ocupan plazas vacantes, en espera de quien las pida. **Oferentes:** Sin definición. **Cupos Indicativos:** Sin definición.

La ley colombiana igualmente ha establecido el sistema pensional para los educadores colombianos así:

Pensión de Gracia: Creada por la ley 114 de 1913 y era para profesores de Escuelas Normales e Inspectores de Instrucción Pública. La ley 37 de 1933, la amplió a los maestros de Escuela Primaria Oficial y la ley 91 de 1989, amplió el beneficio a los maestros de secundaria vinculados hasta el 31 de diciembre de 1980.

Pensión de Jubilación: Fue creada mediante la ley 37 del 21 de noviembre de 1933, ley que también amplió los beneficios de la pensión de gracia a otros educadores. Estas pensiones se venían pagando sin interrupción, hasta el 31 de diciembre de 1980, cuando mediante la ley 91 de 1989, quitó la pensión de gracia, en una de las peores negociaciones que ha hecho FECODE a través de la historia. La pensión de gracia la obtienen entonces, quienes hayan sido nombrados hasta el 31 de diciembre de 1980.

Pensión de Jubilación con 20 años de Servicio y cualquier Edad: Esta pensión en estos términos, la adquieren quienes tengan 15 años de servicio al 31 de diciembre de 1985, o sea aquellos quienes hayan sido nombrados hasta el 31 de diciembre de 1970 (ley 33 de 1985).

Quienes hayan sido nombrados después del 31 de diciembre de 1970, se pensionarán con 20 años de servicio y 55 años de edad.

Aportes a Salud de los Pensionados: Hasta antes de la ley 91 de 1989, los maestros venían aportando el 5% de su pensión a la salud. Ese porcentaje se mantuvo y así quedó consignado en la ley 91 de 1989, que creó el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

Pero la ley 797 de 2003 (Reforma Pensional), en concordancia con la ley 100 de 1993 (ley de seguridad social), que estableció un aporte del 12% a salud por parte de los pensionados, la hizo extensiva a los maestros (a pesar de que la misma ley los exceptúa).

Igualmente, la ley 797 de 2003, estableció que la edad para la pensión de los maestros nombrados mediante el Decreto 1278 de 2002, sería de 57 años y su pensión estaría bajo la modalidad de la ley 100 de 1993.

La ley 797 de 2002 que es considerada una verdadera catástrofe para los maestros,

estableció entre otras cosas:

- Quienes se hayan pensionado antes de la ley 797 de 2002 y se les pagare la mesada adicional del mes de junio, se les seguirá pagando sin ninguna restricción.
- Quienes se pensionen hasta el 31 de diciembre de 2011, se les seguirá pagando la mesada adicional de junio, si esta no supera los 3 salarios mínimos mensuales vigentes.
- Quienes se pensionen a partir del 1º de enero de 2011, no se reconocerá ninguna mesada adicional en el mes de junio, sea cual sea el monto de la pensión.

Reformas Pensionales para el Magisterio

A través de la historia y a la fecha, se pueden establecer las siguientes reformas pensionales:

1. Quienes hayan sido nombrados a partir del 1º de enero de 1971, se pensionarán con 20 años de servicio y 55 años de edad.
2. Quienes hayan sido nombrados a partir del 1º de enero de 1981, perderán la pensión de gracia.
3. La ley 797 de 2003, aumentó el aporte de los pensionados a salud, del 5% al 12%.
4. La ley 797 de 2003, eleva de 55 a 57 años la edad para la pensión, para aquellos maestros que fueron nombrados bajo el decreto 1278 de 2002 (Nuevo Estatuto Docente), y se pensionarán bajo los parámetros de la ley 100 de 1993.
5. La ley 797 de 2003, establece que quienes se pensionen a partir de esta ley, si su pensión supera los 3 salarios mínimos, no se les pagará la mesada adicional de junio; y quienes se pensionen a partir del 1º de enero de 2011, no se les pagará la mesada adicional de junio, sea cual sea la cuantía de su pensión.



ACTUALIDAD PENSIONAL EN COLOMBIA

¿Qué pasa con el descuento del 12% para salud que se le hace a los pensionados?

El proyecto de ley 062 de 2015 de la Cámara y la 170 de 2016 del Senado, modificó la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los jubilados. Y después de muchos debates que dilataron el proceso, el Congreso de Colombia aprobó en diciembre del año 2017 el proyecto de ley que reducía hasta el 4% de los aportes de los pensionados a la salud.

Este proyecto de Ley que el Congreso aprobó se objetó pues no contaba con el aval del Gobierno y no contenía una propuesta de financiación para reemplazar ese 8% mensual de aportes al sistema de salud que se eliminarían. La Procuraduría pide revivir y aplicar la propuesta de los legisladores.

La Corte Constitucional inició el estudio de las objeciones presidenciales del proyecto de ley, que fue enviado por el Congreso a ese tribunal. La Corte le solicitó al Congreso que entregara las gacetas y las actas respectivas sobre el trámite del proyecto de ley y de la votación de las objeciones que presentó el Presidente de la República.

Igualmente, pidió que se pronuncien al respecto los ministerios de Hacienda,

Trabajo, Salud, el Departamento Nacional de Planeación, la Academia Colombiana de Jurisprudencia, el Instituto de Derecho Tributario, las organizaciones sindicales y a Colpensiones, entre otros.

Este miércoles, un grupo de pensionados se movilizó desde el Planetario Distrital al Palacio de Justicia por considerar que las objeciones presidenciales no tenían fundamento.

Para el Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz, autor del proyecto de ley, la Corte Constitucional debe darle "la razón a los más de 2 millones de pensionados que aspiran no seguir pagando con el salario mínimo actual la suma de 93.750 pesos, sino 31.250 pesos con la rebaja del 12 al 4%".

Sobre el tema el Senador Iván Cepeda manifestó que es un asunto de justicia y añadió que los pensionados "no son trabajadores activos ni empleadores, luego no hay razón para que paguen por los dos, y menos cuando cuatro de cada cinco pensionados reciben una pensión igual al salario mínimo".

Humberto J. Vargas
Afiliado

AMAPENTOL - LÍBANO



María Aidee
Quintero
Granada

El Comité Municipal del Líbano conformado por Gustavo Pineda – Presidente, María Zeidath Puerta – Vicepresidente, Martha Cecilia Herrera – Secretaria, María Sol Angel Ospina de Herrera – Tesorera, María Daisy García de Torres Vocal y Alfonso Ávila – Fiscal; desarrollan en forma mancomunada la integración y unión de todos los afiliados de este municipio, participando activamente en la programación que genera la Directiva Central de AMAPENTOL.

Este Comité desde el 2014 en reconocimiento a la fidelidad y compromiso con AMAPEMTOL ha exaltado a: Etelvina Lancheros León. (Q.E.P.D) - María Aidee Quintero Granada - David Otálora Leal. (Q.E.P.D) - María Zeidath Puerta - María Sola Angel Ospina de Herrera - Ovidio Arias Agudelo.

Puntillazos y garrotazos

A nivel nacional la reducción del 12% al 4%, aporte salud para los pensionados en veremos, sólo promesas.

En el país de las "maravillas", la corrupción es la pandemia que como buitres devoran el Presupuesto Nacional, departamental, municipal, de las instituciones del Estado y a sus protagonistas les dan "casa por cárcel".

El código tributario obliga a los pensionados a declarar renta y patrimonio, mientras los grandes capitales evaden billones y billones en impuestos.

La "comisión de expertos" recomienda por orden del FMI y del BID que se aumente la edad para pensión o igualarla para hombres y mujeres. ¿Será que la resolución queda grabada en la lápida?

La comisión de sabios aconseja elevar del 16% al 18% la cotización de pensión.

Sólo promesas...

Que "perla" todo colombiano que gane un poco más de \$250.000 mensuales no es pobre.

En vez de construir cárceles el gobierno debe controlar la fuga de capitales y facilitar la creación de empresas para disminuir el desempleo y aumentar el empleo formal.

Hace décadas los promeseros nos ofrecen "pan y circo" para que los elijan y después el pueblo (elector primario) sigue subsistiendo.

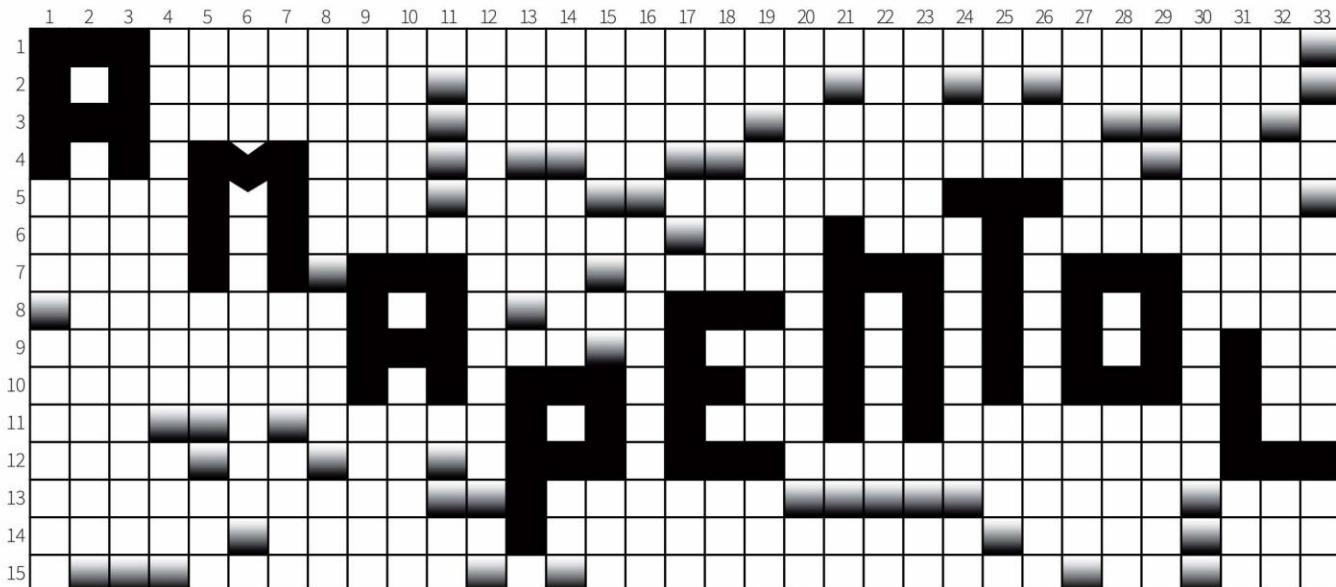
Ojalá el nuevo gobierno solucione los problemas neurálgicos como:

- La corrupción
- La salud – Reforma a la Ley 100/93
- Mayor presupuesto para la investigación, la ciencia y la educación.
- Disminuir el empleo informal, que hoy alcanza el 56%.

- Mejorar la infraestructura de las universidades del Estado.
- Que la aplicación de la justicia no sea sólo para los de ruana, acabar con el bazar o feria de carteles de delincuentes de cuello blanco.
- En el Tolima, cuna del folclor; las bandas de músicos están en vía de extinción, en Ibagué desde el año 2001 i Banda Departamental ni Municipal.
- El Gobierno Departamental se ha negado a escuchar el clamor de los pocos pensionados departamentales y nacionales que aún sobrevivimos, sin que se nos solucione el pago de "factores salariales".

Su amigo de siempre
Hernando Murillo Oviedo
Afiliado a AMAPENTOL

**Amigo Afiliado a AMAPENTOL desarrolle el crucigrama en
compañía de hijos y nietos.**

**Horizontales:**

1. AMAPENTOL reúne a los pensionados como... ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL TOLIMA
2. Oxígeno - Lo que le falta a diez para valer cien - Devolver - Sodio - Punto sensual - Abrigos boyacenses.
3. Unir o juntar - Fiador - Guasa - Constitución Nacional - Litro.
4. Fósforo - Regla del arquitecto - Cámara de Comercio de Ibagué - Vocal - Sexta musical - Alfabeto - Cerúleo
5. En lenguaje coloquial muy duro - Consonante - Universidad Antonio Nariño - Prefijo que indica novedad - La que navega por el río Cesar - Uno de los reyes magos.
6. Inv. mico - Vocal - Conjuntos de palabras que expresan juicios - Inv. profeta paciente - Con otra o sería otro - Hija deyegua.
7. Ciudad de Marruecos - Consonante ruidosa - Monarca eslavo - "... bin Laden" - Adminículo anticonceptivo - Oxígeno - Si le inserta una Pen la mitad le queda capul.
8. Inv. 3202 en romano - Cero - Vocal - Inv. enredo - Cuarta del alfabeto - Vocal - Nitrógeno - Segunda del alfabeto - Incógnita - Inv. American National Standards Institute.
9. Propietaria de una posada - Club Antioqueño de Caballistas - Vocal - Utilizo - Azufre - Vocal - Letra ruidosa - Incógnita - Consonante - Inv. Bismuto
10. Despectivo para Inés - Nitrógeno - Yodo - Carbono - Inv. letra griega - Letra - Azufre - Vocal - Vocal - Sodio
11. Gorra en inglés - Vocal - Asiento muchas veces para corruptos - Yodo - Consonante - Oxígeno - Poned una rama debajo de tierra para que eche raíces - Inv. diosa egipcia.
12. Hablamos de cuerpo más no del... - Entrega - Ciudad de Mesopotamia - Nitrógeno - Oxígeno - Sustancia obtenida al sublimarse un cuerpo.
13. Equipo de fútbol español - Que detecta y captura la información - Marca conocida de chocolatina - Lugar para tomarron.
14. ... Wilde - Unido - Calidad de efectivo - Inv. y antónimo de pobre - Reza.
15. Azufre - Inv. Animal ponzoñoso - Cuarta del alfabeto - Bienes que cuentan con escrituras - Alcohólicos Anónimos - Inv. quebrada donde Ibagué se abastece de agua.

Verticales:

1. Demasiado en inglés - Los que hacen picardías.
2. Oxígeno - Garantías que obtenemos al pensionarnos.
3. Nacidos y criados en el campo inv.
4. Construido para que se adapte perfectamente a la forma del cuerpo humano o a alguna de sus partes - Brazo de la gallina
5. Señal de auxilio - Cuatrocientos uno en romano - A Marina le robaron las vocales.
6. Adorno arquitectónico en forma de huevo - Lo que se reparten nuestros senadores - Vocal prima.
7. Conferencia Episcopal de Colombia - Movimiento Revolucionario Liberal - Sexto mes del calendario hebreo moderno.
8. Que no tiene equidad - En la mitología egipcia símbolo de la Verdad, la Justicia y la Armonía cósmica. Rosa Ulloa Calle.
9. Embestir, arremeter, agredir, asaltar - Daño, destrucción.
10. Nombre de mujer - Inv. sinónimo de cuatrero.
11. Yodo - Carbono - Nitrógeno - Entrega
12. Estructura administrativa creada para lograr metas u objetivos - Oxígeno
13. Si le agregas ate es la diosa la de civilización, la sabiduría y la justicia - Emisiones Oto Acústicas - Vocal - Incógnita.
14. Daniela Salas Ríos - Inv. instrumento de viento - Sur Este.
15. Inv. Ladra - Segunda vocal - Tercera vocal - Sexta consonante
16. Yacimiento - "... para la gente" rezal el eslogan de la actual gobierno del Tolima.
17. Atentamente recortado - Fósforo - Azufre - Sociedad Colombiana de Cardiología.
18. Elena Uribe Enciso - Del verbo ir - Vocal - Vocal - Otto Toro Rico.
19. Séptima nota musical - Inv. fruta - Astro mayor - Rubén Izasa Iriarte.
20. Personas que prestan sus servicios, subordinados a otra persona, a una empresa o institución - Victoria Torres
21. Consonante ruidosa - Registro recortado - Disque partido de la unidad - Izquierda Unida.
22. Inv. oriundo de Tucán - Contenedor de un material muy flexible utilizado para portar objetos con comodidad - Doctor recortado.
23. Limpiar o purificar - Litro - Alcohólicos Anónimos
24. Cuarta del alfabeto - Disco Duro - Inv. "El ..." luchador profesional - Yodo - Dimas Durán.
25. Civilización prehelénica que se desarrolló en torno al mar Egeo - Armando Malo Iglesias - Oxígeno.
26. Litro - Laura Robles - Los que por falta de equidad viven mal.
27. Antónimo de llevo - Inv. de pelo blanco.
28. Dónde en francés - Inv. doctrina oriental - Veinte romano - Nombre de flor.
29. Sexta nota musical - Sara Rayo - Ama.
30. Que está inhabilitado legalmente para ejercer ciertos derechos.
31. Frutas que cargan el peso de la desobediencia - Chico en inglés.
32. El mejor - Nombre que dieron los indígenas Quillacingas a la Montaña de Fuego y que después los españoles llamarón Galeras - Nombre de submarino argentino
33. Dígrafo que algunas vez fue considerada letra del español - Resaltar cualidades o méritos - Inv. Corporación Autónoma Regional.

COMITÉ DEL LÍBANO

El Comité Municipal del Líbano conformado por Gustavo Pineda – Presidente, María Zeidath Puerta – Vicepresidente, Martha Cecilia Herrera – Secretaria, María Sol Angel Ospina de Herrera – Tesorera, María Daisy García de Torres Vocal y Alfonso Ávila – Fiscal; desarrollan en forma mancomunada la integración y unión de todos los afiliados de este municipio, participando activamente en la programación que genera la Directiva Central de AMAPENTOL.

Este Comité desde el 2014 en reconocimiento a la fidelidad y compromiso con AMAPEMTOL ha exaltado a: Etelvina Lancheros León. (Q.E.P.D) - María Aidee Quintero Granada - David Otálora Leal. (Q.E.P.D) - María Zeidath Puerta - María Sola Angel Ospina de Herrera - Ovidio Arias Agudelo.



COMITÉ DEL GUAMO

Se destaca por su organización y trabajo en beneficio de los afiliados gracias al entusiasmo que los afiliados de nuestro municipio, le han puesto a las actividades programadas por el comité durante el año 2017, las cuales se cumplieron en un 95%; esto nos ha servido de estímulo para seguir trabajando, tratando siempre de mejorar día a día en la orientación y en el desarrollo programático para el bienestar de todos. Gracias a la devolución del 10% que hace AMAPENTOL, los apor-

tes para cada actividad por cada afiliado, sus acompañantes y el aporte voluntario mensual que hace nuestro Directivo podemos celebrar: el día de la mujer, el día de la familia, el día de los abuelos, el día amor y amistad, el día del pensionado, la cena navideña, actividades recreativas y de turismo ecológico. EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2018 esperamos sea desarrollado en el 100%.

Algo que ha generado la confianza entre

los afiliados es el excelente manejo de los dineros por parte del tesorero y la fiscalía, entregando cuentas con soportes en la reunión mensual que hace el comité y anualmente al resto de afiliados. Este comité envía los reportes anuales, puntualmente a la JUNTA DIRECTIVA CENTRAL, como lo establece el reglamento de la Asociación.

**¡Ánimo compañeros pensionados sigamos disfrutando los años que tengamos y demostremos que la edad no importa, que lo importante es vivir felices para eso
Dios nos creó!**

Senadores que apoyan a los pensionados de Colombia



El representante a la Cámara por Bogotá, Alirio Uribe Muñoz es el ponente de la reforma que disminuiría del 12% al 4% de los aportes a la salud de los pensionados y el Congresista Iván Cepeda que apoya esa gestión son quienes lideran este anhelado proyecto.

El presidente Santos no dio el aval, razón por la cual se buscan otros mecanismos legales que cristalicen la aspiración de los pensionados de Colombia.

